



Ministerio de Educación

RESOLUCION Nº.....1489



BUENOS AIRES, 30 AGO 2012

VISTO el expediente N° 8233/07 del registro del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS promueve los trámites pertinentes para que se le otorgue la autorización para instrumentar la carrera de posgrado de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, fuera de la región que le es propia, conforme al trámite previsto por el Decreto N° 1047 del 23 de setiembre de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS solicitó la acreditación a la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA de la carrera de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN conducente al título de MAGÍSTER EN EDUCACIÓN, obteniéndola a través de la Resolución CONEAU N° 595 de fecha 11 de octubre de 2007.

Que el título mencionado obtuvo reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a través de la Resolución Ministerial N° 531 de fecha 12 de junio de 2000.

Que perteneciendo la Institución al CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CPRES-CES) y pretendiendo instrumentar la carrera aludida también en la REGIÓN (CPRES- SUR), inició el trámite pertinente a fin de lograr el reconocimiento especial previsto en el artículo 1° del Decreto N° 1047/99.

Que a tal solicitud se le imprimió el trámite previsto por el referido Decreto, dándose intervención al CONSEJO DE UNIVERSIDADES, el cual se expidió favorablemente mediante el Acuerdo Plenario N° 81 Anexo N° 13 de fecha 4 de mayo de 2010.

Que atento a ello, corresponde hacer extensivo dicho reconocimiento para la instrumentación de la carrera de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN conducente al título de MAGÍSTER EN EDUCACIÓN a dictarse por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS en el ámbito de las Ciudades de Río Grande y Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego para las cohortes 2005-2007.



Ministerio de Educación



Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por inciso 14) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el reconocimiento oficial especial, previsto en el Decreto N° 1047/99, y consecuente validez nacional otorgado por la Resolución Ministerial N° 531/00 al título de MAGÍSTER EN EDUCACIÓN perteneciente a la carrera de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN a dictarse por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS (CPRES-CES), en las Ciudades de Río Grande y Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, en la REGIÓN (CPRES SUR) para las cohortes 2005-2007 cuyo listado obra en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Handwritten initials and signature

RESOLUCION Nº **1489**.....

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

1 4 8 9



ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN –COHORTE 2005-2007
con Sede en Río Grande

Lista de alumnos de la carrera de posgrado

	Apellido y Nombres	N° de Documento
1	ALTAMIRANO, Gustavo Adolfo	16.706.631
2	BECERRA, Inés Susana	4.725.389
3	CARRIZO, Victoria Alejandra	22.167.536
4	DIAZ, María Gabriela	20.225.218
5	DOÑA, María Alicia	17.338.203
6	FUCKS, Gabriela Noemí	13.770.751
7	FLEITAS, Rita Graciela	14.466.486
8	GONZÁLEZ, Mirta Ofelia	12.668.836
9	LÓPEZ, Mónica Lucía	13.858.336
10	LUDUENA, Silvia Teresa	12.787.112
11	RODRÍGUEZ, Yolanda	12.040.989
12	SOSA QUINTANA, Daniel Esteban	14.563.729
13	VALIUS, Adriana Mercedes	17.160.926
14	VERA, María Gabriela	16.697.969

su
 ABD.



Ministerio de Educación

1489



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN –COHORTE 2005-2007**

con Sede en Usuhaía

Lista de alumnos de la carrera de posgrado

	Apellido y Nombres	N° de Documento
1	ARRIETA, Daniel Eduardo	14.043.348
2	BENITEZ, Mariana Guadalupe	23.738.403
3	CANDINO, Liliana	24.091.682
4	CARUCCI, Juan Enrique	11.392.827
5	CIUNNE, Laura Irina	27.748.272
6	DEL CORRO, Julia Bibiana	16.082.299
7	GALIANO, Sara Lidia	14.353.158
8	LAITA, Emilce Noemí	18.466.539
9	LUBONE, Edit Emilse	12.778.281
10	MACEDO, Adriana Luján Emma	17.160.700
11	MARTUCCI, María Teresa	13.404.115
12	MOLINA, Sandra Isabel	16.165.139
13	MUÑOZ, Gladys Noemí	16.731.146
14	OLONDO, Sonia Iris	13.026.456
15	OTERO, Karin Luara	21.925.198
16	PARRA, Adrián Alberto	22.922.227
17	POTENZE, Lucas Daniel	8.326.716
18	SANTARSIERI, María del Rosario	26.174.733

ABD.

[Firma manuscrita]